

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Aldaya (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación y una vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Aldaya (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldaya y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—10.008-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema de proceso de datos con destino a la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de proceso de datos con destino a la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por un importe máximo de 4.200.000 pesetas (cuatro millones doscientas mil pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del siguiente día hábil a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV. 19.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 22/1975, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del arrendamiento de un equipo electrónico para el tratamiento de la información y de su mantenimiento y programas con destino a la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato del proceso de datos sobre recaudación y control de sellos utilizados con destino al Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la contratación del proceso de la información que el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas facilite al adjudicatario, por un importe máximo de 4.600.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del siguiente día hábil a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula 6.7.

Los gastos de publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 21/1975, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros), para la adjudicación del contrato del proceso de datos sobre recaudación y control de sellos utilizados con destino al Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Hispano Electrónica, S. A.», y a «Hewlett Packard Española, S. A.», el suministro de aparatos de medida para el mantenimiento de la red filar telegráfica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de aparatos de medida para el mantenimiento de la red filar telegráfica, cuyo concurso público fue anunciado en «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Hispano Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe total de siete millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta (7.863.680) y a «Hewlett Packard Española, S. A.», por un importe total de quinientos dos mil cuatrocientas veinte (502.420) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez. 10.166-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convocan concursos públicos para la adquisición de lencería, mobiliario clínico, material de exploración funcional y tratamiento, material de laboratorio, material de radio diagnóstico y material de electroencefalografía y psiquiatría con destino a la Red Hospitalaria dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

La Dirección General de Sanidad convoca concursos públicos según detalle que a continuación se especifica:

a) Adquisición de lencería con destino a los Hospitales Generales del Organismo Autónomo «Administración Institucional

de la Sanidad Nacional», por un importe máximo total de 6.396.400 pesetas (seis millones trescientas noventa y seis mil cuatrocientas pesetas).

b) Adquisición de mobiliario clínico con destino a los Hospitales Generales del Organismo Autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», por un importe máximo de 8.205.538 pesetas (ocho millones doscientas cinco mil quinientas treinta y ocho pesetas).

c) Adquisición de material de exploración funcional y tratamiento con destino a los Hospitales de Enfermedades del Tórax del Organismo Autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», por un importe máximo total de 8.331.522 pesetas (ocho millones trescientas treinta y una mil quinientas veintidós pesetas).

d) Adquisición de material de laboratorio con destino a los Hospitales de Enfermedades del Tórax del Organismo Autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», por un importe máximo total de 24.419.860 pesetas (veinticuatro millones cuatrocientas diecinueve mil ochocientas sesenta pesetas).

e) Adquisición de material de radiodiagnóstico con destino a los Hospitales de Enfermedades del Tórax del Organismo Autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», por un importe máximo total de 25.176.000 pesetas (veinticinco millones ciento setenta y seis mil pesetas).

f) Adquisición de material electroencefalografía y psiquiatría con destino a los Hospitales de Asistencia Psiquiátrica del Organismo Autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», por un importe máximo total de 6.898.450 pesetas (seis millones ochocientas noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas), con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones y cláusulas administrativas particulares que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y que se facilitará en el Servicio de Programación y Contratación —Negotiado de Régimen Interior— a quienes lo soliciten.

Declarados de urgencia estos expedientes por Orden ministerial de 30 de abril del año actual, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las proposiciones económicas deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección (Ventura Rodríguez, número 7, planta sexta), hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o bien en la forma prevista por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que las proposiciones tengan entrada en el Registro General de esta Dirección antes de que finalice el plazo señalado, y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en el salón de Juntas de la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas y ante la Mesa de Contratación que se designe.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe de los bienes ofertados que sirva de base al concurso al que se acuda y a disposición de la Dirección General de Sanidad.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con tarifa de urgencia, serán de cuenta del o de los adjudicatarios en los concursos reseñados en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nom-

bre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números ....., se comprometo a la entrega de las mismas en el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

#### Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números .....

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado .....

Condiciones formuladas por el concursante .....

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en parcela II-18 del polígono de «Ensanche», de Cartagena (Murcia).**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en parcela II-18 del polígono de «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

Tipo de licitación: 7.993.712 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 159.874 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría B.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial, de Murcia, calle Vinadel, 1, 2.º, A, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Director general, Belén Landáburu González.—10.052-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en la parcela II-6 del polígono «Dehesa de los Caballos» (Cáceres).**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en la parcela II-6 del polígono «Dehesa de los Caballos» (Cáceres).

Tipo de licitación: 7.826.474 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 156.529 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría B.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Cáceres, calle Generalísimo Franco, 28, 2.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de General Sanjurjo, 39, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes, al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Director general, Belén Landáburu González.—10.051-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de calle en el Municipio de Plencia».**

Se anuncia subasta para las obras de «Urbanización de calle en el Municipio de Plencia» con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 4.414.269 pesetas.

Fianza provisional: 88.285 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ..... de ..... de 1975, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., del Municipio de ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Bilbao, 11 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—10.152-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Proyecto de abastecimiento de agua a Bueu (Pontevedra)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resultado adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de abastecimiento de agua a Bueu (Pontevedra)» a «Instalaciones Sangiao», en la cantidad de 8.098.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.098.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condi-

ciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.  
10.092-A.

*Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», de las obras de la Autopista Burgos-Málaga, subtramo Rodilla-Briviesca, entre los p. k. 36,666 al p. k. 58,000 del tramo I Burgos-Armiñón.*

La Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** Las obras definidas en el proyecto de construcción aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 30 de octubre de 1975.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras nacionales que reúnan las condiciones señaladas en la base tercera del concurso.

### 3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», María de Molina, número 37, Madrid, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la presentación de las proposiciones en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, Sociedad Anónima», en acto público, en el que intervendrá preceptivamente el Delegado del Gobierno en dicha Sociedad o persona por él designada, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados todos ellos por la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director Técnico de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», Francisco Barceló.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se citan.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Ampliación y reforma de la Facultad de Ciencias de Salamanca.

**Presupuesto de contrata:** 46.734.204 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trece (13) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.  
**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Ibiza (Baleares).

**Presupuesto de contrata:** 33.708.884 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.  
**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Puertollano (Ciudad Real).

**Presupuesto de contrata:** 20.017.366 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.  
**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Toro (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** 44.984.586 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve (19) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría D.  
**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 27 de noviembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de diciembre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, durante los cuatro últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a subasta pública las obras que se citan.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Cerramiento de la zona universitaria de Málaga-El Ejido.

**Presupuesto de contrata:** 8.871.928 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo A-1, subgrupo C-4, categoría C.  
**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 27 de noviembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de diciembre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta,

calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

En el anverso de este sobre deberá constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación del servicio de esterilización en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación del servicio de esterilización en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones quinientas nueve mil quinientas veinte pesetas con sesenta céntimos (19.509.520,60) y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida Juan XXIII, esquina al paseo de Tomás Morales.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 19 de noviembre de 1975.—El Director provincial, J. A. de Torres Vargas-Zúñiga.—4.076-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian, con carácter urgente, las subastas para la enajenación de varios aprovechamientos maderables de la provincia de Pontevedra.*

A los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación, y sucesivamente, las

restantes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (calle avenida de Montero Ríos) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, procedentes de pies afectados por incendios, que a continuación se detallan:

Lote 1. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 95 hectáreas del monte «Costa de Morade», 534 (PO-2219), sito en el término municipal de Bayona, con un volumen calculado en 3.600 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.620.000 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 133 hectáreas del monte «Campo do Marco», 34 (PO-2238), término municipal de Campolameiro, con un volumen calculado en 4.000 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.800.000 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 50 hectáreas del monte «Coba da Bouza», 38 (PO-2214), término municipal de Campolameiro, con un volumen calculado de 2.500 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.125.000 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 4. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 40 hectáreas de los montes «Barcia y Cuesta del Batán», 269 (PO-2278), «Campo dos Cans», 270 (PO-2279) y «Pedronzas y Peña Redonda», 280 (PO-2289), término municipal de Cerdedo, con un volumen calculado en 2.000 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 800.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 5. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 174 hectáreas del monte «Sontoyo y Montoto», 283 (PO-2292), término municipal de Cerdedo, con un volumen calculado en 3.400 metros cúbicos de madera de pino y 700 metros cúbicos de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.640.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 6. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 215 hectáreas del monte «Abelera», 331 (PO-2144), término municipal de Cotobad, con un volumen calculado de 5.600 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.800.000 pesetas, a razón de 500 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 7. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 63 hectáreas de los montes «Barroca», 334 (PO-2147), «Campo de Anta», 340 (PO-2152), «Coirego», 353 (PO-2161) y «Coto de Guellla», 361 (PO-2164), término municipal de Cotobad, con un volumen calculado de 1.800 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 720.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 8. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 152 hectáreas de los montes «Coirego» (PO-2160), «Costa de Anta», 354 (PO-2162), «Outeiro de Calvos», 375 (PO-2170) y «Paxareira», 378 (PO-2171), término municipal de Cotobad, con un volumen calculado en 4.390 metros cúbicos de madera de pino y 210 de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.840.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 9. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 242

hectáreas de los montes «Pé da Múa», 379 (PO-2172) y «Pé da Múa», 380 (PO-2173), término municipal de Cotobad, con un volumen calculado en 8.300 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 3.320.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 10. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 133 hectáreas de los montes «Campos de la Graña», 341 (PO-2153), «Pena Cadeira», 381 (PO-2174), «Pen Cadeira», 382 (PO-2175) y «Pena Cadeira», 383 (PO-2176), término municipal de Cotobad, con un volumen calculado de 3.300 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.320.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 11. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 50 hectáreas del monte «Xesteiras», 81 (PO-2227), término municipal de Cuntis, con un volumen calculado en 3.200 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.920.000 pesetas, a razón de 600 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 12. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 96 hectáreas del monte «Campo Redondo», 540 (PO-2254), término municipal de Gondomar, con un volumen calculado en 5.000 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.500.000 pesetas, a razón de 500 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 13. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 50 hectáreas del monte «Pedrouzos», 293-7.º (PO-2002), término municipal de Marín, con un volumen calculado en 1.240 metros cúbicos de madera de pino y 300 de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 693.000 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 14. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 84 hectáreas del monte «Chan da Fonte», 158-1.º (PO-2247), término municipal de Meis, con un volumen calculado en 3.400 metros cúbicos de madera de pino y 80 de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.586.000 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 15. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 47 hectáreas del monte «Rio de Bouzas», 293-10 (PO-2142), término municipal de Moaña, con un volumen calculado en 1.520 metros cúbicos de madera de pino y 360 de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 846.000 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 16. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 66 hectáreas del monte «Rega dos Agros», 293-5.º (PO-2009), término municipal de Poyo, con un volumen calculado en 1.900 metros cúbicos de madera de pino y 450 de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.057.500 pesetas, a razón de 450 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 17. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 49 hectáreas del monte «Escusa», 293-6.º (PO-2010), término municipal de Poyo, con un volumen calculado en 500 metros cúbicos de madera de pino y 800 de eucalipto en pie y con corteza, bajo la tasación de 715.000 pesetas, a razón de 550 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 18. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 203 hectáreas del monte «Pé da Múa», 446 (PO-2045), término municipal de Puente-caldelas, con un volumen calculado en 6.800 metros cúbicos de madera de pino

en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.720.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 19. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 69 hectáreas del monte «Faro y Peña Mayor» (PO-2305), término municipal de Rodeiro, con un volumen calculado en 2.300 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 895.000 pesetas, a razón de 350 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 20. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 10 hectáreas del monte «Campelo», 146 (PO-2020), término municipal de Villagarcía, con un volumen calculado en 1.040 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 676.000 pesetas, a razón de 650 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 21. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 14 hectáreas del monte «Pedregueira», 148 (PO-2022), término municipal de Villagarcía, con un volumen calculado en 2.080 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.352.000 pesetas, a razón de 650 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 22. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 43 hectáreas del monte «Xiabre», 158 (PO-2001), término municipal de Villagarcía, con un volumen calculado en 3.700 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.220.000 pesetas, a razón de 600 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (calle avenida Montero Ríos, Pontevedra).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (calle avenida Montero Ríos, Pontevedra), se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ....., calle de

....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ....., en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—15.262-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 30.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles de 1976».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima», la edición de 30.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles 1976» por un importe total de siete millones ochocientos catorce mil (7.814.000) pesetas, que representa una baja del 15,524 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—9.992-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Urbanización de la plaza de Olakua», de Oñate (Guipúzcoa).*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Urbanización de la plaza de Olakua», de Oñate (Guipúzcoa), cuyo presupuesto asciende a 6.684.773 pesetas, y el plazo de ejecución es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 133.695 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domiciliado en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975, para adjudicar en subasta las obras de «Urbanización de la plaza de Olakua», de Oñate (Guipúzcoa), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones ge-

nerales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1, se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2, se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido, de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo C, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuesto del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—10.102-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras y terminación y mejora de la urbanización del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca, por un importe de catorce millones cuatrocientas ochenta y cinco mil ochocientos setenta y tres (14.485.873) pesetas, a favor de las Empresas «Construcciones Sarrión, S.A.», e «Iberluz, S.L.».

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Director gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—9.929-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de conducción de agua al polígono «Levante», sito en Palma de Mallorca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de conducción de agua, por un importe de cinco millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho (5.149.988) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones y Pavimentaciones Bartolomé Ramón, S.A.».

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez. 10.195-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la realización de obras de mejora y adaptación en el piso del vestíbulo y zócalo de las plantas baja, primera y segunda de la Casa Sindical Provincial.**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca concurso público para la realización de obras de mejora y adaptación en el piso del vestíbulo y zócalo de las plantas baja, primera y segunda de la Casa Sindical Provincial.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pliego de condiciones podrá ser consultado en la Delegación Provincial de la Organización Sindical, Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, Parque de San Lorenzo, 14, segunda planta, dentro del referido plazo de presentación de proposiciones, y se adjudicará en la primera reunión que celebre la Comisión Delegada de Finanzas.

Orense, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, P. D., Antonio Rey L a g e.—10.374-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida «Adolfo Díaz-Ambrosia».**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», se inserta anuncio de esta excelentísima Diputación Provincial, sacando a concurso la adquisición de material complementario de decoración, talleres, material clínico, deportivo y varios para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida «Adolfo Díaz-Ambrosia»

que se enumera en la relación obrante en el expediente. El extracto del citado anuncio es como sigue:

**Presupuesto:** El tipo de licitación máximo para estas adquisiciones es de 7.950.768,64 pesetas, comprendido en el presupuesto extraordinario (segunda fase) nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida.

**Pago:** El 70 por 100 con cargo a la subvención concedida por la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, y el 30 por 100 restante se satisfará por la Diputación en plazo que concluirá en 30 de junio de 1976.

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, en las horas de oficina de los días laborables.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de pliegos terminará a las doce horas del día hábil en que se cumplan los diez siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de subasta formada por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el señor Diputado Delegado del Establecimiento, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías; el señor Aparejador provincial y el Secretario general.

**Reintegro de propuestas:** Pólizas del Estado de tres pesetas y 15 pesetas de la Diputación de Badajoz.

**Documentos que deben presentar:** a) Justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución industrial (licencia fiscal), seguros sociales, Montepíos, seguro de accidentes y fotocopia del documento nacional de identidad, compulsada.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 2.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de la constitución de la garantía provisional, en la forma que más adelante se dirá.

d) Poder, en su caso, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

e) Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Croquis o dibujo o láminas de los muebles, materiales y demás artículos con la oportuna explicación. A tal efecto deberá seguir en lo posible las características de la relación que obra unida al pliego de condiciones de este concurso, que figura en el expediente.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo máximo de licitación, en metálico o títulos de la Deuda, en la Diputación Provincial de Badajoz o en la Caja General de Depósitos.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 de la suma de adjudicación, en metálico o en valores del Estado, en esta Diputación Provincial o en la sucursal, en esta capital, de la Caja General de Depósitos.

**Derecho supletorio:** Todas las demás condiciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y mencionado, Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz en el «Boletín Oficial de ....., de fecha ....., para contratar el suministro de material complementario de decoración, talleres, material clínico, deportivo y varios para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida «Adolfo Díaz Ambrosia», de Mérida.

2. Acompaña todos los documentos exigidos en la convocatoria.

3. Se compromete si resulta ser el adjudicatario, a constituir la fianza definitiva en la cuantía y plazo marcados.

4. Igualmente se compromete como licitador a presentar los modelos ofrecidos en los locales del nuevo establecimiento, con el fin de que puedan ser examinados por la Comisión nombrada al efecto.

5. Propone como precio total el de ..... pesetas, según detalle de las relaciones adjuntas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—10.064-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para adquirir equipos contra incendios con destino a la Residencia «San Miguel del Monte», en Miranda de Ebro.**

**Objeto:** Este concurso tiene por objeto contratar la adquisición e instalación de equipos y dispositivos suficientes para conseguir una razonable protección contra el fuego del Centro mencionado. Como orientación, se necesita:

a) Detectores de fuego y alarma, 85, por cambio brusco de temperatura, y 81, por cambio lento. Central de comprobación y alarma, óptica y acústica.

b) Ocho puestos contra incendios, cada uno con 30 metros, manguera 45 milímetros, lanzas y otros accesorios. Armario de almacenaje.

c) 21 extintores de agua, 23 de polvo químico y dos de nieve carbónica.

Los distintos elementos descritos en los apartados anteriores podrán ser adjudicados independientemente.

**Plazos:** El adjudicatario tendrá instalados los equipos dentro de los veinte días siguientes al de recibir la notificación de adjudicación.

**Garantía:** Doce meses.

**Fianzas:** Provisional, 27.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Ofertas:** En el Negociado de Contratación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, contados del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediato al de terminación del plazo licitatorio.

Los Servicios Técnicos de la Diputación dictaminarán sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas, atendiendo a la calidad de los equipos, su precio, asistencia técnica, etc., resolviendo la Corporación.

**Cláusulas artículo 25:** Existe crédito suficiente para el gasto máximo calculado. Este concurso no requiere autorización superior.

**Exposición del pliego:** Durante los primeros ocho días del período licitatorio pueden presentarse reclamaciones contra

el pliego de condiciones del concurso, en cuyo caso se suspenderá la licitación, acordando la Diputación lo que proceda.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., con poder notarial bastante que acompañe), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos en el «Boletín Oficial .....,» del día ....., con objeto de dotar a la Residencia «San Miguel del Monte» de un completo equipo de detección y lucha contra incendios, aparatos y dispositivos siguientes a los precios que indica, por un total de ..... (en letra y número) pesetas.

Acompaña los documentos siguientes: Se comprometo a cumplir lo establecido para protección de la industria nacional.

(Data, fecha y firma.)

Burgos, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—10.174-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos que se destinan a la nueva Unidad Coronaria del Hospital Mora Provincial.

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos que se destinan a la nueva Unidad Coronaria del Hospital Mora Provincial, cuyo importe total asciende a 1.414.170 pesetas.

**Signación:** Presupuesto ordinario.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

**Fianza provisional:** 38.283 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será determinada en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de instalación:** Sesenta días.

**Pago:** Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad, número ....., declara que conoce el pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para la adquisición de diversos aparatos que se destinan a la Unidad Coronaria del Hospital Mora Provincial, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y, en nombre propio (o como apoderado de .....,) hace la siguiente proposición económica, ..... pesetas, comprometiéndose a efectuar la instalación en el plazo de ..... días y a ejecutar, a su costa, en el plazo de garantía de dos años, todas las reparaciones que puedan surgir por defecto de fabricación o colocación, así como el servicio técnico de mantenimiento, conservación y piezas de recambio que sean necesarias para el uso o desgaste.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—10.112-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar en arrendamiento la prestación del servicio de cafetería-bar en el complejo polideportivo de Sanlúcar de Barrameda.

Se convoca concurso público por esta Corporación para contratar en arrendamiento la prestación del servicio de cafetería-bar en el complejo polideportivo de Sanlúcar de Barrameda, estableciendo como tipo del concurso la cantidad de 60.000 pesetas anuales que, como canon, debe abonar el adjudicatario por meses vencidos, y que puede ser mejorado al alza.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

**Fianza provisional:** 7.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según lo determinado en el artículo 139 del Reglamento de Servicios.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de las bases para el arrendamiento de servicio del bar-restaurant del complejo polideportivo de Sanlúcar de Barrameda, con plena capacidad jurídica de obrar las acepta en su totalidad y, en nombre propio (o como apoderado de .....,) hace la siguiente proposición económica, ..... pesetas, comprometiéndose a efectuar el referido servicio mediante el pago anual de ..... pesetas adjuntando relaciones de los artículos, especificando precios y calidad de los servicios.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—10.111-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora del abastecimiento de agua potable», en Montoro.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua potable», en Montoro.

**Tipo de licitación:** 1.828.674 pesetas.

**Garantía provisional:** 46.574 pesetas.

**Garantía definitiva:** Tipo máximo reglamentario.

**Plazo ejecución:** Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones, de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1974-75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... cén- timos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.115-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco camiones autobombas, tipo pesado.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la adquisición de cinco camiones autobombas, tipo pesado, con las siguientes características:

a) La autobomba irá montada sobre camión, de motor Diesel de 6 cilindros, de potencia mínima 135 CV., y estará dotado de frenos neumáticos.

b) Los cofres tendrán capacidad para contener mangueras de 15 metros lineales de longitud, por pieza.

c) Estará habilitado para transportar seis personas como mínimo.

d) Dotación: además de los accesorios y herramientas usuales suministrados por el constructor del vehículo, llevará los siguientes:

Nueve metros de mangotes de aspiración de 100/110 milímetros, con los racores de unión correspondiente.

Una alcachofa simple y otra con válvula de pie.

Sesenta metros de manguera alta presión, de 20 a 25 milímetros.

Una pistola para alta presión, con ahorro de agua pulverizada.

Tres piezas de división, 70/45 milímetros.

Tres lanzas surtidor, de 70 milímetros.

Seis lanzas surtidor, de 45 milímetros.

Dos llaves para aflojar y apretar los racores de aspiración.

Dos emulsores tipo «Venturi».

Dos lanzas para espuma.

Dos linternas de mano.

Una vértiga aislante.

Un extintor de nieve carbónica, para uso del propio vehículo, ubicado en la cabina.

Una escalera de corredera, de ocho metros, en dos tramos.

Dos escaleras de garfios, de cuatro metros.

Una rueda de recambio completa.

Un gato hidráulico.

Herramientas y accesorios auxiliares del chasis.

e) Tanque: La cisterna deberá tener una capacidad, mínima, de 4.000 litros, fabricada en chapa de acero de 4 milímetros de espesor, recubierta de cinc, por metalizado en caliente. Estará dotada de acceso al interior practicable para una persona y dispondrá de boca de carga de gran diámetro, 150 milímetros como mínimo, para que permita un rápido llenado. El tanque deberá estar unido al chasis mediante soportes elásticos.

f) Bomba: el equipo estará dotado de una bomba centrífuga, construida en material anticorrosivo, dotada de manovacuómetro y apta para trabajar a distintas presiones, con un caudal de servicio, mínimo, de 120 metros cúbicos por hora, en régimen de mínima presión.

El tipo de licitación es de 12.500.000 pesetas; garantía provisional de 178.250 pesetas; plazo de entrega, cuarenta y cinco días; plazo de garantía de doce meses; fianza definitiva será la prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

Los pliegos de condiciones, que sirven de base para este concurso, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los proponentes deberán incluir con la proposición, la Memoria, documentación exigida y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará, el 30 por 100 con cargo al plan de Cooperación 1974/75, y el 70 por 100 restante, con cargo al plan de 1976/77.

La garantía definitiva a constituir es la señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base a este concurso y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento citado.

Las proposiciones, que habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

El pliego de condiciones económico-administrativas, señala los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones, necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... así como pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de cinco vehículos autobombas, con destinos a los servicios de extinción de incendios, mediante concurso, lo ofrece para venderlo a dicha Corporación por la cantidad de ..... (en

letra) pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.116-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de Borau.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Alumbrado público de Borau». Tipo de licitación, en baja, 850.164 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas de primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.178-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Barbuñales.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Barbuñales por el tipo de licitación, en baja, de 2.127.476 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la

mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.121-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Pertusa.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Pertusa, por el tipo de licitación, en baja, 2.860.337 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurrido veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.120-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de Alcampel.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Alumbrado público de Alcampel, por el tipo de licitación, en baja de 2.121.682 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de lici-

tación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—10.124-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de Abiego.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Pavimentación de Abiego, por el tipo de licitación, en baja de 3.415.925 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliego de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—10.125-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de Fago.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Alumbrado público de Fago, por el tipo de licitación, en baja, de 1.040.513 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—10.122-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reconstrucción de un puente sobre el río Cercamín, en el camino vecinal de Mas de Bondia».*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Diputación de fecha 28 de abril de 1975, del artículo 131 de la Ley de Régimen Local, del 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás normas de aplicación, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Es objeto de esta licitación la contratación mediante subasta de las obras del proyecto de «Reconstrucción de un puente sobre el río Cercamín, en el camino vecinal de Mas de Bondia».

**Tipo:** El tipo de licitación asciende a la cantidad de setecientos ochenta y tres mil treinta y ocho (783.038) pesetas, a la baja.

**Oficina donde obra el expediente:** El expediente puede ser examinado en la Secretaría General de esta Diputación—Negociado de Contratación—, durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del anuncio de subasta hasta la fecha de licitación.

**Fianza provisional:** Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, 15.680 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se cifra en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura:** La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación.

**Otras circunstancias:** Se hace constar que para el pago del objeto de esta subasta existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se precisa autorización alguna para la validez del

contrato. La presente licitación se inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 134, de 8 de noviembre de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (designar localidad, provincia, calle, número piso), vecino de ..... (localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (localidad y provincia), con fecha ..... (día, mes y año), en nombre propio (caso de obrar en representación se indicará: «en nombre de ..... (persona Sociedad o Entidad que represente), con domicilio en ..... (expresarlo claramente), según escritura de poder que se acompaña, bastanteada en forma; bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedent's para licitar a la obra «Proyecto de reconstrucción de un puente sobre el río Cercamín, en el camino vecinal de Mas de Bondia», según anuncios publicados en ..... (indicar Boletín s oficiales y fecha y número), acepta en toda su interinidad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece ..... pesetas (expresar en letra y número el precio) por la adjudicación y cumplimiento del contrato. (Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá. P.S.M., el Secretario general interino, Basilio Gómez Monzón.—10.068-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Sustitución de un puente en el camino vecinal de Montpaláu».*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Diputación de fecha 28 de abril de 1975, del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, del 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Es objeto de esta licitación la contratación mediante subasta de las obras del proyecto de «Sustitución de un puente en el camino vecinal de Montpaláu».

**Tipo:** El tipo de licitación asciende a la cantidad de novecientos treinta y tres mil novecientos ochenta y seis (933.986) pesetas, a la baja.

**Oficina donde obra el expediente:** El expediente puede ser examinado en la Secretaría General de esta Diputación—Negociado de Contratación—, durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del anuncio de subasta hasta la fecha de licitación.

**Fianza provisional:** Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, 18.679 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se cifra en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura:** La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación.

**Otras circunstancias:** Se hace constar que para el pago del objeto de esta subasta existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se precisa autorización alguna para la validez del contrato. La presente licitación se ha in-

sertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérica» número 134, de 8 de noviembre de 1975.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (designar localidad, provincia, calle, número y piso), vecino de ..... (localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (localidad y provincia) con fecha ... (día, mes y año), en nombre propio (caso de obrar en representación se indicará): «en nombre de ..... (persona, Sociedad o Entidad que represente), con domicilio en (expresarlo claramente), según escritura de poder que se acompaña, bastantado en forma; bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para licitar a la obra «sustitución de un puente en el camino vecinal de Montpaláu», según anuncios publicados en ..... (indicar Boletines oficiales, su fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece ..... pesetas (expresar en letra y número el precio) por la adjudicación y cumplimiento del contrato. (Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérica, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente, Juan C. de Sengenís y Corriá, P. S. M., el Secretario general interino, Basilio Gómez Monzón.—10.081-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores de Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

*Relación de las obras que se subastan:* Ampliación y reforma del mesón de Villalcázar de Sirga.

Presupuesto: 583.315 pesetas.

Fianza provisional: 11.666 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Palencia, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario accidental.—10.376-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal de cinco hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte de «Peña Cabarga».*

*Objeto:* Aprovechamiento forestal de 5 hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte de «Peña Cabarga» (segunda subasta).

*Tipo:* 1.061.750 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Garantías:* La provisional, 31.235 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas y examen de documentación:* En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de noviembre de 1975.—

El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.182-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la captación de agua y ampliación de la red de alcantarillado en Alcalá del Río.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de acondicionamiento de la captación de agua y ampliación de la red de alcantarillado en Alcalá del Río.

2.º *Tipo de licitación:* 1.224.155 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975 y aportación municipal.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 34.483 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto, en el importe de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.183-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la ejecución de las obras del proyecto de terminación del acondicionamiento del acceso al paso en construcción por RENFE sobre el ferrocarril de Játiva-Alcoy, en el VV-2033, de la C-320 a Agullent, por el tipo, a la baja, de pesetas 2.547.126.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y el resguardo de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación (Registro General), dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y el carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras del proyecto de terminación del acondicionamiento del acceso al paso en construcción por RENFE sobre el ferrocarril de Játiva-Alcoy, en el VV-2033, de la C-320 a Agullent, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en el plazo máximo de ..... meses

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 43.207 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación; en su caso, se constituirá, además, la garantía complementaria establecida en el párrafo 5.º del artículo 82 del mencionado Reglamento.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—10.148-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio anexo al de oficinas técnicas provinciales, en Vitoria.**

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 28 de octubre de 1975 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio anexo al de oficinas técnicas provinciales en Vitoria, con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Se cifra en pesetas 22.985.374,72.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 689.561 la provisional y 1.379.122 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Catorce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrantes en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—10.362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para adjudicar la explotación de piedra caliza de la cantera municipal «Demasia Trinidad».**

1.º **Objeto del contrato:** Será la explotación de 800.000 toneladas de piedra caliza, existente en la cantera municipal «Demasia Trinidad», sita en el lugar de San Miguel.

Mínimo de extracción anual, 100.000 toneladas, y aun cuando el adjudicatario no alcance dicha extracción mínima, vendrá obligado a ingresar la cantidad de 800.000 pesetas cada año, como canon anual mínimo.

2.º **Tipo de licitación:** Se fijará en ocho pesetas por tonelada de piedra caliza extraída.

En todo caso, señalado el mínimo anual de extracción en 100.000 toneladas, y la duración máxima del contrato, en ocho años; no será admitida proposición que no cubra el mínimo de 6.400.000 pesetas.

3.º **Revisión de canon:** El canon o precio ofrecido por el adjudicatario en su propuesta será revisado anualmente, de conformidad con el aumento habido durante el año vencido en las canteras situadas en Vizcaya.

4.º **Duración del contrato:** Tendrá una duración máxima de ocho años.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La provisional se prestará por importe de 94.000 pesetas. La definitiva, en la forma señalada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º **Proposiciones:** Se ajustarán al modelo establecido en este pliego, y se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, de nueve a catorce.

Deberán contenerse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y contendrán, al menos, los siguientes documentos:

1. Justificante de haber constituido la garantía provisional.  
2. Referencias técnicas de la Empresa o licitador.

3. Declaración jurada de no encontrarse el licitador incurso en ninguno de los supuestos previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Proposición u oferta económica, ajustada al modelo.

El expediente, con sus documentos, puede ser examinado en la Secretaría Municipal.

7.º **Acto de la subasta:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de la explotación de piedra caliza de la cantera municipal «Demasia Trinidad», enterado del contenido íntegro de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen dicha licitación, las acepta en toda su extensión, formula la oferta de ..... pesetas (en letra y en número), por año, o sea la total de ..... (en letra y en número) pesetas, por los ocho años de duración del contrato, y por el aprovechamiento de 800.000 toneladas de piedra caliza, existentes en antedicha cantera. En la misma forma se obliga al abono de salarios legales y al cumplimiento de toda la legislación vigente laboral y de minería.  
(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana a 8 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—10.188-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, en su periodo voluntario y ejecutivo, de valores en recibo y certificaciones de descubierto.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recaudación del muy ilustre Ayunta-

miento de Aldaya (Valencia), por gestión directa, de los valores en recibo, en sus periodos voluntario y ejecutivo, y las certificaciones de descubierto, conforme a las condiciones que se contienen en las bases-pliego de condiciones, aprobadas por este Ayuntamiento, que estarán a disposición de los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de presentación de proposiciones.

**Extracto del pliego de condiciones:** En las bases del concurso se fijan los porcentajes que, en concepto de premio de cobranza, corresponden por las cantidades que se ingresen en periodo voluntario, según se trate de valores en recibo o por contribuciones especiales. El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de apremio por los ingresos que realice en periodo ejecutivo.

**Plazo:** El periodo de vigencia de la adjudicación será de tres años, pudiendo prorrogarse, tácitamente, si ninguna de las partes lo denuncia, con arreglo a las bases que rigen el concurso.

**Presentación de proposiciones:** Las instancias o proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el periodo de admisión de proposiciones. En dicho acto no habrá adjudicación, sino que ésta se producirá con posterioridad, mediante acuerdo de la Corporación, previo informe de los servicios económicos de la misma.

**Fianzas:** La provisional, para tomar parte en el concurso, será de 30.000 pesetas; la definitiva se ha fijado en 245.000 pesetas, por el 5 por 100 del cargo promedio del último bienio.

**Modelo de proposición:** Los concursantes ajustarán su proposición al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio, que señala para todos los efectos del concurso, en ....., calle ....., número ....., puerta ....., enterado de las bases-pliego de condiciones aprobadas por el Ayuntamiento de Aldaya, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, y aceptando en todos sus extremos las referidas bases, formula la presente proposición, en los siguientes términos:

1.º Declara reunir las condiciones de capacidad exigidas por el número 2 de la base 3.ª, para poder tomar parte en el concurso.

2.º Declara y justifica con la documentación que se acompaña el reunir los siguientes méritos, de los que se detallan en la base 3.ª, número 3, apartados 1 al 5.

3.º Acompaña, asimismo, el justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Aldaya, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Mariano Serra Andrés.—10.150-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios y material para la mecanización del padrón municipal de habitantes, fichero del mismo, censo electoral, censo escolar y relación de quintas de este Municipio.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los servicios y material para la mecanización del pa-

drón municipal de habitantes, fichero del mismo, censo electoral, censo escolar y relación de quintas de este Municipio.

**Tipo de licitación:** Se fija como precio el que se señale por el licitador, toda vez que de antemano se considera no poder establecerse el mismo con exactitud.

**Duración del contrato:** El que determine el Instituto Nacional de Estadística.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 20.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario de gastos figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración, no requiriéndose autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con sometimiento al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Alginet para contratar la mecanización del padrón municipal de habitantes, fichas de habitantes, cuaderno auxiliar, censo electoral, censo electoral y relación de quintas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día de ..... de 1975, se comprometo a su realización, según detalle en la Memoria adjunta, pero haciendo constar los siguientes precios básicos .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alginet, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Juan Bautista Escutia Girona.—10.219-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por lo que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para contratar la restauración y acondicionamiento de la segunda planta de la «Casa de la Asegurada» y para Archivo Municipal.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán las obras en plazo de dos meses.

Se abonará con cargo al capítulo 2.º, artículo 1.º, concepto 1, partida 05-150 del presupuesto ordinario.

**Tipo:** 999.132.02 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 29.974 pesetas, y la definitiva, al máximo, del

remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito por su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para la restauración y acondicionamiento de la planta segunda de la «Casa de la Asegurada», para archivo Municipal.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción o lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—10.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arbo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de aceras y conducción de aguas».**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de octubre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de aceras y conducción de aguas en Arbo.

2.º **Tipo de licitación:** 2.741.178 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses de su adjudicación definitiva.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Regirán esta subasta y están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles anteriores a la subasta.

5.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** Por un importe de 41.200 pesetas.

6.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Por 82.400 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de ace-

ras y conducción de aguas en Arbo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) No se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Arbo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arbo, 14 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Jorge Freijanes Morales.—10.138-A

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de un mercado municipal, guardería infantil y usos anexos, en esta ciudad, así como la dotación de un terreno destinado a parque urbano, en zona próxima al mercado.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de los corrientes, el concurso para la construcción de un mercado municipal, guardería infantil y usos anexos, en esta ciudad, así como la dotación de un terreno destinado a parque urbano, en zona próxima al mercado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso, por el plazo de ocho días; y, en el supuesto de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, el oportuno concurso; en el supuesto de que durante el periodo de exposición se presentase alguna reclamación, una vez resuelta la misma, la licitación será anunciada nuevamente. El concurso se regirá por las siguientes bases:

**Objeto del mismo:** Lo constituye la construcción de un mercado para la venta al detalle, en la zona delimitada en las respectivas normas y pliegos de condiciones y rotulada en el plano que se acompaña a las normas de carácter técnico, y en cuya edificación deberá preverse la adaptación de un local para su destino a guardería infantil. También será objeto de contrato la disponibilidad de un terreno a destinar a parque urbano, ubicado en zona próxima al mercado.

**Tipo de licitación:** El presupuesto total, incluido el precio de adquisición del terreno, gastos totales de obra nueva y de urbanización o adaptación del parque urbano, gastos de inscripción en el Registro, gastos financieros, beneficio industrial, etc., deberá ser formulado por los respectivos licitadores. El indicado bene-

ficio industrial no podrá ser superior al 15 por 100 del presupuesto total.

**Plazo de ejecución:** La duración de las obras será de veinticuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, número 86, 1.º).

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 500.000 pesetas, que se harán efectivas, previamente en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. La garantía definitiva quedará fijada tomando como base el presupuesto total aprobado de acuerdo con la siguiente escala: por la cantidad de 1.000.000 de pesetas, el 4 por 100 del mismo; por la cantidad que supere el 1.000.000 de pesetas, sin sobrepasar los 5.000.000 de pesetas, el 3 por 100 de dicha cantidad; por la cantidad que supere los 5.000.000 de pesetas, sin sobrepasar la de 10.000.000 de pesetas, el 2 por 100; en lo que rebasa la cifra de 10.000.000 de pesetas, el 1 por 100. La carta de pago que acredite el haber efectuado dicha garantía definitiva deberá presentarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación del oportuno acuerdo de adjudicación.

**Modelo de proposición.**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), y enterado de las normas de carácter técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para la construcción de un mercado municipal, con local destinado a guardería infantil, así como de la dotación y adaptación de un terreno para parque urbano, situado en la zona de Llefiá, delimitada en las respectivas normas y pliego de condiciones, se comprometo a su ejecución, con sujeción al emplazamiento, proyecto técnico y oferta económica que adjunta, y ajustado a las cláusulas reseñadas en las citadas normas y pliegos siendo el presupuesto total de concurso de ..... pesetas.

Acompaña a la plica los siguientes documentos: .....

Asimismo, se obliga a cumplir, con respecto al personal que tenga adscrito al correspondiente servicio objeto de licitación, con todo cuanto previene la legislación vigente en materia laboral y social, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguros Sociales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y 15 pesetas en sellos municipales.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción de un mercado municipal, guardería infantil y usos anexos en esta ciudad, así como la dotación y adecuación de un parque urbano en zona próxima al mercado.»

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Isidro Caballería Plá.—10.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mecanización del padrón municipal de habitantes y sus sucesivas modificaciones.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, el concurso para la contratación del servicio de mecanización del padrón municipal de habitantes y sus sucesivas modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso, por el plazo de ocho días; y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez hayan sido resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

**Objeto del mismo:** Lo constituye la contratación del servicio de mecanización del padrón de habitantes, cerrado en 31 de diciembre de 1975, y de sus sucesivas rectificaciones hasta las correspondientes al 31 de diciembre de 1979.

**Tipo de licitación:** Indeterminado.

**Duración del contrato:** Suficiente para quedar en él comprendida la rectificación anual del padrón de habitantes, cerrada al 31 de diciembre de 1979.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, 86, 1.ª planta).

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de cien mil (100.000) pesetas, anual, fijada en los pliegos de condiciones, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, la cantidad equivalente al 6 por 100 de la cantidad ofertada, todo ello de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo efectuado, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificársele el acuerdo de adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....), expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Badalona, al objeto de contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes de 1975 y de sus sucesivas rectificaciones, se comprometo a realizar los mismos, con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, y en el precio de ..... (se detallará est. precio según los casos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y 15 pesetas, de sellos municipales, y se acompañarán los documentos indicados en el modelo de proposición.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de mecanización del padrón de habitantes, cerrado en 31 de diciembre de 1975, y de sus sucesivas rectificaciones, hasta las correspondientes al 31 de diciembre de 1979.»

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Isidro Caballería Pla.—10.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adecentamiento de la fachada de la Escuela «Sofía Taramona de San Miguel», de esta localidad.**

1. **Objeto:** Es la adjudicación por el procedimiento de subasta pública para la realización de las obras de adecentamiento de la fachada de la Escuela «Sofía Taramona de San Miguel», de esta localidad.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 268.040 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras habrán de realizarse en un plazo no superior a dos meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

4. **Documentos:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento) de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 8.041,20 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Será el resultado de aplicar, en su porcentaje máximo, la tabla que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Presentación:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Se presentarán las propuestas en la Secretaría General (Sección de Fomento), de acuerdo con las características que se señalan en el pliego originario de condiciones, durante los días hábiles y horas de oficina comprendidos dentro de los veinte días, también hábiles, señalados en el párrafo anterior.

8. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, y estará presidido por el señor Alcalde o miem-

bro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de adecentamiento de la fachada de la Escuela «Sofía Taramona de San Miguel», de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Basauri, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Emilio Escribano.—10.077-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de alcantarillado de aguas blancas, zona playa de Levante.**

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma la contratación de las obras del «Proyecto de alcantarillado de aguas blancas, zona playa de Levante», en Benidorm, cuyo tipo de licitación se fija en 16.881.532 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato, suministro y pagos:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Las obras o suministro comenzarán dentro de los diez días siguientes a la notificación y se terminarán en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará mediante certificaciones libradas por el Técnico municipal-Director de las mismas y aprobadas por la Comisión municipal permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras o suministros, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La garantía provisional será de 300.000 pesetas. La garantía definitiva se elevará hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva por el adjudicatario de la subasta.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de alcantarillado aguas blancas, zona playa de Levante», en esta villa de Benidorm. Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del «proyecto de alcantarillado aguas blancas, zona playa de Levante», en Benidorm.

Que se compromete a efectuar la instalación y suministro con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los ar-

tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

f) **Documentos anejos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes documentos:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastantado si se trata de persona jurídica.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
4. Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial de la licencia fiscal.
5. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar, ante la Corporación, la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) **Reintegros:** Proposición: timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad. Los restantes documentos: sello municipal de dos pesetas por folio, y Mutualidad.

h) **Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior a la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 14 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Devosa.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—10.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bustarviejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta las obras que después se dirán, según proyecto expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión del pliego de condiciones, en el que consta, entre otras, las siguientes:

Reforma y reparación de la Casa Consistorial.

Instalación del colector general de alcantarillado.

Ampliación de la red de abastecimiento de agua al sitio denominado «El Porno-so» y «Cuesta Eusebia».

**Tipo de licitación:** 6.377.565 pesetas, a la baja.

**Comienzo de las obras:** A los quince días de la adjudicación definitiva como máximo.

**Plazo de terminación de la obra:** A los dieciocho meses de la adjudicación definitiva, como máximo.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 3 por 100 del precio de adjudicación o tipo de remate.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce.

**Exposición del pliego de condiciones y proyecto:** En el mismo lugar y plazo de

presentación de proposiciones, y con el mismo horario.

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al último de presentación de plicas, a las doce de la mañana.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), enterado de los pliegos y demás condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de las obras por contrata, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de reforma y reparación de la Casa Consistorial, instalación del colector general de alcantarillado y ampliación de la red de abastecimiento de agua al sitio denominado «El Pornoso» y «Cuesta Eusebia», por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de condiciones administrativas y al de prescripciones técnicas; adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en la cantidad de 12.755 pesetas, y declara bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre dirá: «Plica para optar a la subasta de las obras: Casa Consistorial, colector general y red de abastecimiento.»

Bustarviejo, 1 de noviembre de 1975.—  
El Alcalde, —10.107-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncian subastas de maderas.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Servicio Provincial del I. C. O. N. A. y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a las subastas siguientes:

**Lote 1.º**—De 950 pinos pinaster, con volumen de 975 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

**Sitio:** Cuartel A, tramo I, rodal 12 del monte número 89.

**Precio de tasación:** 1.755.000 pesetas.

**Precio índice:** 2.193.750 pesetas.

**Fianza provisional:** 52.650 pesetas.

**Hora:** Las doce.

**Lote 2.º**—De 973 pinos pinaster, con volumen de 975 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

**Sitio:** Cuartel E, tramo I, rodal 53 del monte número 89.

**Precio de tasación:** 1.755.000 pesetas.

**Precio índice:** 2.193.750 pesetas.

**Fianza provisional:** 52.650 pesetas.

**Hora:** Las doce diez.

**Lote 3.º**—De 268 pinos pinaster, con volumen de 650 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

**Sitio:** Cuartel B, tramo IV, rodal 113 del monte número 89.

**Precio de tasación:** 1.170.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.462.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 35.100 pesetas.

**Hora:** Las doce veinte.

**Lote 4.º**—De 980 pinos pinaster y laricios, con volumen de 946 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

**Sitio:** Cuartel E, tramo I, rodales 21 y 22 del monte número 89.

**Precio de tasación:** 1.702.800 pesetas.

**Precio índice:** 2.129.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 51.084 pesetas.

**Hora:** Las doce treinta.

**Lote 5.º**—De 296 pinos pinaster, con volumen de 660 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

**Sitio:** Cuartel E, tramo IV, rodal 109 del monte número 89.

**Precio de tasación:** 1.188.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.485.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 35.640 pesetas.

**Hora:** Las doce cuarenta.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse plicas optando a las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** En pliego aparte se presentarán el documento que acredite la personalidad del proponente, justificante de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe de tasación, la que se hará en metálico en la Depositaria Municipal. La fianza definitiva, que habrá de constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las subastas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de las mismas.

**Duración del contrato:** El plazo total para la ejecución del aprovechamiento terminará el día 31 de diciembre de 1976.

**Derechos de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

**Revisión de cubicación:** Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

**Otras obligaciones:** Quienes resulten adjudicatarios quedan obligados a pagar en el Servicio Provincial del I. C. O. N. A. el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco. Igualmente deberán abonarse los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contratos y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos que gravén o puedan, en lo sucesivo, establecerse sobre dichas subastas o sus aprovechamientos y, en general, cuantos lleven consigo las subastas.

**Pagos:** El adjudicatario hará el pago en este Ayuntamiento del total importe de la adjudicación, en metálico en arcas municipales en la forma siguiente: el 15 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante, en cuatro plazos iguales, el primero a la contada en blanco, y el segundo, tercero y cuarto a los treinta, sesenta y noventa días siguientes a la contada en blanco.

**Segundas subastas:** En caso de quedar desiertas las primeras subastas que se anuncian, se celebrarán las segundas al día siguiente hábil transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente hábil al de la celebración de aquéllas, a las mismas horas y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia

en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 197..... relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de ..... pinos, con volumen de ..... metros cúbicos en pie y con corteza del monte número 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, pliegos que conoce y acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, haciendo constar que la madera será destinada a .....

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo a 15 de noviembre de 1975.—  
El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—  
10.169-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta para arrendar los aprovechamientos de pastos que se mencionan.**

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, tiene acordado el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos de las partidas, que se citan del monte número 149 bis, mediante subasta pública, durante el año natural de 1976, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por los siguientes tipos de tasación:

**Partida Alta,** para 2.120 cabezas lanares, al tipo de tasación de 1.007.050 pesetas.

**Partida Enmedio** para 3.710 cabezas lanares, al tipo de tasación de 1.800.700 pesetas.

**Partida Baja,** para 3.180 cabezas lanares, al tipo de tasación de 933.041 pesetas.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, en la siguiente forma:

**Partida Alta,** a las once horas; **partida Enmedio,** a las once treinta horas, y **partida Baja,** a las doce horas, del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser presentadas las proposiciones en Secretaría, en horas de oficina, durante dicho plazo y hasta las trece horas del día anterior al que corresponda su apertura, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, el resguardo del ingreso del 5 por 100 de la tasación anual en la Depositaria de este Ayuntamiento y la declaración de no incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, sin nuevo anuncio, transcurridos diez días hábiles desde aquélla, por los mismos precios y condiciones y a iguales horas.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización de contratos y demás que se originen, serán de cuenta de los rematantes.

De cuantos otros detalles que puedan interesar, se informará en la Secretaría Municipal.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expe-

dido en ..... el día ..... de ..... de 197..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 1975, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas formulados para las subastas de los aprovechamientos de pastos de las partidas del monte 149 bis, del Catálogo de los de utilidad pública de este término, durante el año forestal de 1976, aceptando todas y cada una de las condiciones señaladas en los mismos, ofrece y se obliga al disfrute del aprovechamiento de pastos de la partida ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y rúbrica del proponente.)

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento para optar a las subastas anunciadas por el muy ilustre Ayuntamiento de Fraga para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de las partidas del monte de utilidad pública número 149 bis.

(Fecha y firma y rúbrica del proponente.)

Fraga, 4 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Angel Gómez Reyes.—15.306-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar municipal, sito en la calle Prolongación de Alamos, esquina a Accesoría de San Agustín, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto del presente contrato la enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito en la calle Prolongación de Alamos, esquina a Accesoría de San Agustín, con una extensión superficial de 311,69 metros cuadrados.

2.º El tipo de licitación se cifra en pesetas 3.677.942.

3.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda durante las horas hábiles de oficina.

4.º La garantía provisional a constituir para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de 60.189 pesetas.

5.º Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas).

El que suscribe, don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredita con ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Prolongación de Alamos y Accesoría de San Agustín, parcela número 8, ofrece satisfacer por el mencionado solar la cantidad de ..... pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

6.º La presentación de plicas tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado»

hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.371-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar municipal sito en la prolongación de Alamos, esquina a las de Accesoría de San Agustín e Isabel Méndez, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto del presente contrato la enajenación del solar, de propiedad municipal, sito en la prolongación de Alamos, esquina a las de Accesoría de San Agustín e Isabel Méndez, con una extensión superficial de 183,23 metros cuadrados.

2.º El tipo de licitación se cifra en 2.594.536,80 pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Hacienda.

4.º La garantía provisional a constituir para tomar parte en esta subasta asciende a la cantidad de 43.818 pesetas.

5.º Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas);

El que suscribe, don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredita con ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar municipal sito en la prolongación de Alamos, esquina a las de Accesoría de San Agustín e Isabel Méndez, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de ..... pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

6.º La presentación de plicas tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto esta subasta.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.370-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino del Cementerio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona:

Objeto: Ejecución de la obra de acondicionamiento y pavimentación del camino del Cementerio.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: Provisional, de 40.000 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del que se cumplan veintiún días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al objeto de contratar ....., se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde.—10.106-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Llerida referente a la subasta para la enajenación de diversas parcelas.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 128, de fecha 25 de octubre, publica íntegro el pliego de condiciones para la enajenación, en pública subasta, de diversas parcelas edificables de propiedad municipal, con los siguientes requisitos.

1. Objeto: Venta en pública subasta de las parcelas números 57, 34 y 35; de superficies 275,32 metros cuadrados, 320 metros cuadrados y 320 metros cuadrados, respectivamente.

2. Tipo de licitación: Parcela número 57, 2.546.845 pesetas; parcela número 34, 2.960.160 pesetas; parcela número 35, pesetas 2.960.160.

3. Garantías: La provisional se fija en 51.938 pesetas, para la parcela número 57; 59.203 pesetas, para la número 34, y la misma cantidad, para la número 35.

4. Condiciones: El adjudicatario estará obligado a iniciar la edificación del solar o solares adquiridos, dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha en que se otorgue escritura pública, previa obtención de la oportuna licencia municipal de construcción.

5. Forma de pago: El pago del precio por el que se hubiere adjudicado el solar de que se trate, deberá efectuarlo el adjudicatario dentro del plazo de treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

6. Procedimiento de licitación:

a) Legitimación activa.—Podrán ser licitadores las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

b) Proposición's.—Se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego. Los licitadores deberán presentar una plica u oferta por cada una de las parcelas que pretendieren adquirir.

c) Presentación.—Las proposiciones, debidamente reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado, 50 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad, acompañadas del documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, escritura de poder, las personas jurídicas (bastanteada por el Secretario de la Corporación), y documento nacional de identidad, en foto-

copia, las individuales, se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la enajenación de la parcela número ..... del polígono número 1», entregándose los sobres, de nueve a catorce horas, en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de plicas:* El acta de apertura de plicas se verificará a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Ayuntamiento, y con arreglo a las prescripciones establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos:* En la Oficialía Mayor de Secretaría General, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9. *Gastos a cargo del adjudicatario:* El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de todos los gastos que origine la presente subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ..... expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975, se compromete a adquirir la parcela número ..... del polígono número 1, con una superficie de ..... metros cuadrados, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—10.133-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte a vertedero.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la realización del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte a vertedero, bajo el tipo de licitación de 2.600.000 pesetas, a la baja.

La contratación del servicio será del 1 de enero al 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones, económico-administrativas y técnicas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 52.000 pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá:

a) Documento justificativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Memoria firmada por el proponente, en la que se especifique:

1. Estar en propiedad de vehículos que reúnan condiciones de idoneidad—vehículos cerrados, de caja compresora y estanca— para el servicio exclusivamente de recogida de basuras.

2. Horario de recogida. Si bien el propuesto podrá modificarse por acuerdo con el señor Alcalde o Concejal delegado.

3. Itinerario a seguir por el vehículo o vehículos que realicen el servicio.

4. Personal que, debidamente uniformado, prestará el servicio.

5. Acreditar que dispone de instalación transformadora o terrenos situados fuera del término municipal donde legalmente pueda disponer para depositar la basura recogida.

6. Declaración aceptando la condición de abonar el quintuplo de la parte proporcional que al día corresponda del total importe de la licitación, o sea, precio diario del remate, por cada día en que fuera de los señalados, sin causa justificada debidamente, deje de prestar el servicio.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo el segundo pliego, conforme a lo establecido en el artículo 19 del repetido Reglamento, se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación hará efectivas las obligaciones de este contrato con cargo a la cantidad que consignará en el presupuesto ordinario.

Este concurso-subasta no precisa de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte al vertedero, se compromete a realizar el citado servicio conforme a la Memoria que se indica, por la cantidad de ..... pesetas (La cantidad en letra).

Masamagrell, 12 de noviembre de 1975. El Alcalde, Rafael Carbonell Fenolosa. 10.149-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público del camino lindante a la Huerta de «Baltasar» y a la planta de depósitos petrolíferos de la Compañía «Shell», de Melilla.*

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de alumbrado público del camino lindante a la huerta de «Baltasar» y a la planta de depósitos petrolíferos de la Compañía «Shell», de Melilla.

*Tipo de licitación:* 1.043.685 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Fianza provisional:* 27.053 pesetas.

*Fianza definitiva:* Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

*Presentación de plicas:* En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., para la ejecución de las obras de alumbrado público del camino lindante a la Huerta de «Baltasar» y a la planta de depósitos petrolíferos de la Compañía «Shell», de Melilla, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—10.078-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 5.026,56 metros cuadrados de terrenos con destino exclusivo a la construcción de un Colegio de Educación General Básica.*

*Objeto:* La enajenación, mediante subasta, de 5.026,56 metros cuadrados de superficie, para la construcción de un Colegio de Educación General Básica.

*Tipo de licitación:* 1.507.968 pesetas, al alza.

*Plazo de ejecución:* Treinta meses.

*Garantías:* La provisional, 30.160 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., que acredita), enterado de los pliegos de condiciones para la enajenación, mediante subasta, de un solar de 5.026,56 metros cuadrados de superficie, sito en partida de Palasi, para la construcción de un Colegio de Educación General Básica, se comprometo a adquirirlo para tales fines por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse comprendido en caso

alguno de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento que acredita la constitución de la garantía provisional, una certificación acreditativa de que la Entidad que representa está autorizada para impartir las enseñanzas de Educación General Básica o documento acreditativo de la Orden ministerial por la que se transforma y clasifica en Centro no estatal de Educación General Básica y una Memoria resumida de las actuales actividades docentes y de las proyectadas.

Se ha puesto en conocimiento del Ministerio de la Gobernación la presente enajenación.

Onda, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.113-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas» núm. 118-a) del C.U.P.**

Don Francisco Molina Cladera Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), hago saber que habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas convocadas para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas» número 118-a) del C.U.P., correspondiente al año forestal de 1975-1976, se convoca tercera subasta para el mismo fin, en el mismo lugar, plazos y condiciones que sirvieron de base para las dos primeras conforme al edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre, y en el de la provincia número 232, de 10 de octubre del año 1975, con reducción del 25 por 100 en el tipo de tasación, el cual queda fijado en 882.750 pesetas y con presupuesto de ejecución de provisional de 37.848 pesetas.

Abriéndose nuevo plazo de presentación de proposiciones para esta tercera subasta de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de ese edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sorihuela del Guadalimar, 14 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.131-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversas prendas de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal.**

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de diversas prendas de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1975.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

	Pesetas
Lote número 1 .....	1.513.550
Lote número 2 .....	331.900
Lote número 3 .....	751.580
Lote número 4 .....	135.030
Lote número 5 .....	18.000
Lote número 6 .....	754.596
Lote número 7 .....	158.160
Lote número 8 .....	130.545

El plazo máximo de entrega de la totalidad de los lotes adjudicados se estipula en dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago, mediante facturas contra entrega de prendas.

Garantía provisional por lotes:

	Pesetas
Lote número 1 .....	27.703
Lote número 2 .....	6.638
Lote número 3 .....	15.031
Lote número 4 .....	2.700
Lote número 5 .....	360

	Pesetas
Lote número 6 .....	15.091
Lote número 7 .....	3.163
Lote número 8 .....	2.610

Garantía definitiva, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975, referente al concurso para la contratación de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1975, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.381-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Guillermo Salazar Fernández, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 84/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.320,80 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apode-

ramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.365-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Werner Lesnisse, domiciliado en 7 Stuttgart 70 Hofeld Nauener Str. 31, propietario del automóvil «Mercedes» S CM 6583, inculcado en el expediente número 557/75, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 75.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica

ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1974.

Barcelona, 19 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.532-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Fran Van Jansen, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 1 de diciembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 210/74, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-